



*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 3 de ~~septiembre~~ de 1993.-

En ejercicio de las facultades establecidas en el art. 13 del decreto-ley 1285/58 y Reglamento para la Justicia Nacional,

SE RESUELVE:

Efectuar la siguiente promoción en la Dirección Médica de la Morgue Judicial,

JEFE DE DEPARTAMENTO: (administrador) en reemplazo del señor José Mateo que falleció a la actual prosecretaria administrativa señorita MARIA ANGELICA OREGIONI DE GAY

PROSECRETARIO ADMINISTRATIVO: en reemplazo de la anterior que fue promovida al actual oficial señor NORBERTO LUIS PELLINO

Regístrese, hágase saber y archívese.-

ANTONIO BOGGIANO  
PRESIDENTE DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION